



FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

ACTA N°2/2025
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO GRADO EN
PODOLOGÍA

FECHA, HORA INICIO/FIN	10/3/2025 Comienzo: 10:00 h Fin: 11:50 h
LUGAR	Despacho del Profesor Munuera. Edificio de Fisioterapia y Podología.
ASISTENTES	Presidente: Pedro V. Munuera Martínez Vocal: Francisco Javier Quesada Ruiz Vocal: Javier Ramos Ortega Secretaria: María Reina Bueno Invitado: Gabriel Domínguez Maldonado. Decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis del Plan de Mejora del Grado en Podología de la Universidad de Sevilla para el curso 2024/25.2. Propuesta de acciones a llevar a cabo.3. Ruegos y preguntas.
ACUERDOS TOMADOS	<ol style="list-style-type: none">1. Se revisa el Plan de Mejora del Grado en Podología de la Universidad de Sevilla para el curso 2024/25.2. Tras la valoración de dicho informe se realizan estas propuesta en relación con los distintos criterios reseñados: -Recomendación 1. Se recomienda incrementar y mejorar la oferta de movilidad. Se proponen las siguientes acciones de mejora: 1.1. Pedir a la vicedecana responsable de movilidad del centro, así como al coordinador de movilidad nacional, la posibilidad de ampliar la oferta de plazas en los destinos de movilidad. Se ha aumentado a cuatro las plazas de movilidad nacional. 1.2. Estimular al alumnado a que haga movilidad. Se han realizado una jornada de mentoría para aumentar la orientación sobre movilidad al estudiantado. Estas acciones de mejora están cerradas. Se añaden las evidencias (enlaces en la página web de la facultad). Se intentará aumentar el número de acuerdos de movilidad nacional e internacional. -Recomendación 2. Informe Renovación Acreditación. Se proponen las siguientes acciones de mejora: 2.1. Difusión de información sobre oportunidades de financiación de

Código Seguro De Verificación	BNr/cv1kRWSH2tQBv1RUEw==	Fecha	14/03/2025	
Firmado Por	MARIA REINA BUENO PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BNr%2FcV1kRWSH2tQBv1RUEw%3D%3D			

actividades docentes y de investigación. Se ha difundido el VII plan propio de docencia e investigación. Se añade como observación que la US promueve planes específicos de docencia e investigación para estimular al profesorado a realizar acciones de formación e innovación docente, así como acciones de investigación. Se añade evidencia de la información disponible en la web de la universidad.

2.2. Divulgación entre el profesorado del título del Plan de Estabilización del Profesorado Asociado de la Universidad de Sevilla. Se añade la observación de que este plan se ha divulgado a través de la web de la facultad, así como a través de los departamentos, para hacerlo llegar a todos los profesores que reúnan los requisitos para participar en el mismo.

2.3. Se ha establecido un premio a la mejor publicación científica en la facultad. Anualmente, se escoge un artículo de entre todos los premios mensuales para otorgarle un premio en metálico. Como evidencia se añaden los enlaces de dichos premios de la página web de la facultad.

2.4. Difusión cursos de formación del profesorado, especialmente los que presenten orientación investigadora. La oferta de cursos se divulga a través del Secretariado de Innovación Educativa de la Universidad de Sevilla. Se añade como evidencia el enlace a la página web donde aparecen dichos cursos y los correos recordatorios. Se va a añadir el número de cursos.

2.5. Envíos periódicos de recordatorios de acciones formativas a las listas de distribución de profesorado. Se añade como evidencia los correos recordatorios.

-Recomendación 3. Se recomienda hacer pública la información sobre las reuniones de coordinación y los principales acuerdos derivados de ella. Se recomiendan las siguientes acciones de mejora:

3.1. Hacer públicas las actas de las diferentes comisiones del centro en las que se tratan temas relacionados con la coordinación del título, como por ejemplo la comisión de seguimiento del plan de estudios del Grado en Podología o la comisión de garantía de calidad del título en Podología. Se añade la observación de que en la página web de la facultad se encuentran disponibles, una vez aprobadas, las actas de las distintas comisiones, así como las de las Juntas de Facultad.

-Recomendación 4. Se recomienda poner en marcha acciones de mejora para incrementar las tasas de rendimiento de algunas asignaturas. Se recomienda la siguiente acción de mejora:

4.1 Reunión con los delgados de clase y con los coordinadores de determinadas asignaturas para recoger información y analizar las causas sobre el rendimiento de las asignaturas afectadas. Se añade la observación de que en el curso 23-24 se celebraron reuniones con estudiantado y profesorado con el objetivo de evaluar las tasas de rendimiento con respecto a las metodologías docentes empleadas y proponer modificaciones en estas metodologías con el objetivo de mejorar las tasas. Se valorará la evolución de los indicadores en los próximos 3 años.

Código Seguro De Verificación	BNr/cv1kRWSH2tQBv1RUEw==	Fecha	14/03/2025
Firmado Por	MARIA REINA BUENO PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BNr%2FcV1kRWSH2tQBv1RUEw%3D%3D	Página	2/3



-Recomendación 5. Se recomienda mejorar la tasa de graduación. Se recomienda la siguiente acción de mejora:

5.1 Modificar las asignaturas llave para la matriculación en las asignaturas de Practicum para facilitar la finalización de los estudios en el plazo estipulado. Se añaden las siguientes observaciones: Eliminar esta acción de mejora, y ver si con las asignaturas llaves antiguas la tasa de graduación era peor que después de la modificación. Comparar tasas de graduación de 2016, 2017 y 2018 y comparar con las de los 3 últimos años. En cuanto a la tasa de graduación en 2018 se modificaron las asignaturas llave, queda pendiente comprobar la tasa de graduación en comparación con los 3 últimos años.

-Recomendación 6. Se recomienda mejorar la tasa de abandono. Se recomienda la siguiente acción de mejora:

6.1 Modificar el dato estimado de tasa de abandono recogido en la memoria de verificación. Pendiente de añadir mismo análisis de recomendación 5. Se añade la siguiente observación: Pendiente de realización de encuesta para determinar los motivos del abandono.

-Recomendación 10: Informe Seguimiento/IPD. Pendiente de añadir las siguientes evidencias sobre las jornadas de emprendimiento y sobre los webinar de Podotherapeuten.

3. No hay ruegos y preguntas. Se fijará una nueva reunión para proseguir con la valoración.

María Reina Bueno
Secretaria Comisión

Pedro V. Munuera Martínez
Presidente Comisión

Código Seguro De Verificación	BNr/cv1kRWSH2tQBv1RUEw==	Fecha	14/03/2025
Firmado Por	MARIA REINA BUENO PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/BNr%2FcV1kRWSH2tQBv1RUEw%3D%3D	Página	3/3

